

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 3 de Febrero de 1906

Año XXXV. Núm. 9.837

PLUMA Y TIJERA

## Manifiesto regionalista

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado «La cuestión catalana»; manifiesto que dirigen al país los senadores y diputados regionalistas.

Lo firman los señores Rusiñol, marqués de Camps, Girona, Rahola, Soler y March, Albó, Rius y Torres y Bertran y Musito. Está escrito en tono templado, y afirma resueltamente que Cataluña no es separatista, ni ésta es la aspiración del regionalismo.

Señala un programa mínimo de reformas inmediatamente aplicables, que contiene el respeto a los idiomas regionales, la supresión de las incompatibilidades de jueces y magistrados, exigiéndoles conocimiento del derecho foral y de la lengua local; la creación de una Sala del Tribunal Supremo que entienda en los recursos procedentes de regiones forales; la creación, respetando las actuales Diputaciones de organismos regionales para fines de instrucción y obras públicas y establecimientos de conciertos económicos; la autonomía municipal y universitaria, y el régimen de admisiones temporales y establecimiento de zonas centrales.

Termina diciendo que éste es el camino para la resurrección de España.

El manifiesto es de tonos moderados y con gusto haríamos en nuestras columnas un estudio crítico detenido, de no impedirlo las dimensiones reducidas de nuestra publicación.

Nuestro criterio lo hemos expuesto ya antes de ahora y se resume en las siguientes líneas que copiamos del número correspondiente al día 18 de Diciembre último:

«... creemos que con una prudente descentralización se corregirían muchos vicios que corrompen nuestra administración, pero entendemos que la nota separatista es uno de los principales obstáculos que se oponen a esa descentralización...»

«Si se consiguiera arrancar del catalanismo la nota antipatriótica y separatista con que se le tilda; si los regionalistas en vez de limitarse a negar la acusación que se les dirige cuidarían de desvanecerla; si en fiestas colocaran al lado de la bandera catalana y en lugar preminente la española; si en vez de demostrar desvío aplaudieran el himno nacional de nuestra patria, con el mismo entusiasmo siquiera con que han aplaudido el de otras naciones; si ahogaran con gritos estruendosos de ¡Viva España! cualquier muestra de desafección hacia la patria; no lo dudamos que en plazo breve conseguirían una amplia descentralización y tal vez llegarían pronto al concierto económico.»

«... Se dirá que los separatistas son los menos, son unos pocos exaltados; pero esos pocos debieran de haber sido echados a la calle, porque deshon-

ran toda la agrupación.»

A lo dicho en aquel entonces debemos añadir, que la descentralización que deseamos debe ser lo suficientemente amplia para que no se nos sugiera al centralismo de Barcelona, que consideramos más funesto y peligroso que el que ahora rige.

Consideramos a Barcelona más absorbente que Madrid, con mucha diferencia, y que si bien tiene aquella población motivos para lisonjear su legítimo orgullo como capital ilustrada e industrial y contribuye al Estado en una proporción muy grande, no debe tampoco olvidar que todas las demás provincias pagan también al Estado su contribución y son además tributarias de Barcelona, merced al régimen aduanero que favorece preferentemente la industria catalana.

Por estas y otras circunstancias, siempre miraremos con recelo el catalanismo, sin perjuicio de seguir deseando que la administración se descentralice, que se ejerza más en pequeño buscando en la división el medio de perfeccionarla sin merma de la unidad de la patria, antes bien contribuyendo a desembarazar al Estado de múltiples atenciones secundarias y haciendo con ello que pueda emplear sus energías con mayor eficacia a la solución de los grandes problemas nacionales.

JEMABEL.

## Lo de las jurisdicciones

REUNIÓN IMPORTANTE

Madrid 31.—A las cuatro de la tarde de ayer se reunió la comisión del Senado que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley especial para la represión de los delitos contra la patria y el ejército.

Según las impresiones recogidas, la cuestión ha quedado planteada en los siguientes términos:

Los primeros artículos del proyecto se refieren a exponer cuales son las teorías contrarias a la unidad de la patria por ejemplo, el separatismo; quedan sometidos a la jurisdicción ordinaria.

Los artículos 4.º y 5.º, que se refieren a ataques al ejército, serán sometidos a la jurisdicción militar.

En estos dos puntos están conformes todos los individuos de la comisión, discrepando solo en el artículo 3.º, que unos estiman debe someterse a la jurisdicción militar y otros a la ordinaria.

El artículo 3.º dice: «Los que directa o indirectamente, por medio de la imprenta, signos, gritos o emblemas, injurien a la nación, a su bandera, u otros signos que representen, serán castigados con la pena de prisión mayor.»

Terminada la reunión, los señores Groizard, Gonzalez de la Peña, Pulido y marqués de Reinosa, redactaron el dictamen, que firman todos cuatro.

En este dictamen se someten los tres

primeros artículos a la jurisdicción de guerra.

Los señores Sarthou, Gonzalez Blanco y Loygorri formularán voto particular en el sentido de que todos los cinco artículos pasen a la jurisdicción militar.

Algunos optimistas creyeron que podría llegarse a un acuerdo; pero hasta ahora nada hay en tal sentido.

LA SITUACION POLITICA

Definase anoche entre los ministeriales que el Sr. Moret había ido a San Sebastian para que el Rey le diese el decreto de disolución de las Cortes, a lo que, añadían se negó don Alfonso.

Entre los referidos ministeriales dábase como cosa descontada una crisis próxima.

Se dice que el conde de Romanones está dispuesto a plantearla, defendiendo el fuero ordinario.

Dicho ministro cree que el extremo a que han llegado las cosas se impone la necesidad de que haya unidad de criterio en el Gobierno.

UNA PREGUNTA TRASCENDENTAL

Espérase con interés la sesión que se celebrará hoy en el Congreso, atribuyéndose mucha trascendencia a la pregunta que dirigirá el Sr. Nocedal al Gobierno.

Según parece el Sr. Nocedal planteará la cuestión en términos que aparezcan divergencias entre el Gobierno y el asunto de las jurisdicciones.

A dicha pregunta, según se acordó en el Consejo celebrado el lunes, contestará el general Luque.

De dicha pregunta esperan los políticos que surgirá la crisis.

Como se supone la Interpelación del Sr. Nocedal será referente a los sucesos de Alcoy.

ACTITUD DE ROMANONES

La actitud del Sr. conde de Romanones parece ser decisiva en abandonar el ministerio.

Anoche se dijo que dicho ministro había mandado recoger todos sus papeles del Ministerio.

CONSEJO IMPORTANTE

Si el conflicto surge hoy, es seguro que el Sr. Moret reunirá a los ministros inmediatamente y en tal caso el Consejo revisaría extraordinariamente la importancia.

## DICHOS Y HECHOS

—(o)—

Según confirma en un suelto del día primero del actual el diario republicano, en breve saldrá para terciar en los debates de la asamblea de Zaragoza el concejal de este Ayuntamiento D. Francisco García, acompañado de su correspondiente intérprete.

Y ahora que el Sr. García se verá precisado a hacer uso de su oratoria, no está a demás recordarle algunas palabrejas y frases felices recogidas así, al vuelo, de sus discursos concejiles de

otras épocas; ya que en la presente, como se le exige que se exprese con cortesía, el Sr. García obta por cerrar el labio. Tal vez se le presente ocasión de encajar en la asamblea alguna de dichas frases y obtenga un exitazo.

Hablando en castellano, solicitó en cierta ocasión del ayuntamiento que circularan el cementerio; del curso de la peroración vinimos a deducir que lo que quería decir era la *secularización* del mismo.

En otra ocasión y con motivo de un asunto del cementerio católico, habiéndose manifestado que «al Concordato lo engañan, yo desearía conocerla para hacerle comprender el error en que vive.»

Otro día comenzó su discurso diciendo: «que dirán de nosotros las naciones extranjeras cuando vean que no hay luz en las rampas». Todo ello para pedir luego en definitiva que el Ayuntamiento solicitara la rebaja del cupo de consumos, *interesando en nuestro favor «todo el Cuerpo diplomático»*, porque de no hacerlo así el Ayuntamiento de Mahon no podía encender los faroles de las rampas.

Que tal?

Si suelta el Sr. García en la asamblea algunas de estas frases va haber *la vértiga*.

\*\*\*

«El Liberal» por toda contestación al artículo de fondo que les dedicamos el miércoles titulado ¡Caridad!, dice lo siguiente:

«EL BIEN PÚBLICO en su número de ayer ofrece a sus lectores un plato de lepra que necesita un estómago Jemabel para digerirlo.»

Esta es la caridad que alardea el colega.

Las desgracias ajenas le revuelven el estómago, no puede digerirlas ni quiere aliviarlas, ni tampoco que se le presenten a la vista.

¡Es tan repulsivo un leproso! Hablan de socorrer a las pobres en busca de su voto.

Si alguna vez se dignan hacerlo suelto ser con bombo y platillos y a menudo con miras interesadas.

¿A qué no saben fundar y mantener los republicanos instituciones como las conferencias de San Vicente de Paul, y tantas otras que brotan del campo fructífero de la Religión?

\*\*\*

Ni nuestro director ha tenido nunca pretensiones de orador ni de guapo, ni le molesta en lo más mínimo que le digan lo contrario, ni que le saquen a relucir hechos de su vida privada, ciertos ó falsos—que a nadie afectan a su dignidad ni a nadie importan; ni por otra parte nos sería tampoco difícil tomar el desquite.

¿Cree el Sr. Pons Sitges, ó quien sea que escriba en «El Liberal», que no conocemos nosotros vidas privadas, y que si quisiéramos entrar en el terreno que nos véda nuestra propia dignidad.



profesional, no encontraríamos lodo bastante para cubrir muchos rostros?

Pero tranquilícense nuestros adversarios, que nosotros no hemos de imitarles y no franquearemos la barrera que nos imponen nuestros deberes.

\*\*\*

Lo que si molesta é indigna que haya persona de un rebajamiento moral tan extraordinario; que ocultando su cara á la luz del día y faltando desca-radamente á la verdad, trate de salpicar con maliciosas insinuaciones la reputacion de funcionarios de honradez inmaculada.

Pero D. Gerónimo Masanet es demasiado conocido para que las acusaciones del colega produzcan otros efectos que el de escupir al cielo.

Precisamente nuestro Director es ya viejo en luchas periodísticas, ha tenido muchos enemigos (los enemigos del orden), está acostumbrado á leer periódicos en que se le insulta, papeluchos que despotrican; pero solo «El Liberal» se ha atrevido á querer manchar su reputacion de hombre honrado.

MANITAS.

## DEL DÍA

—(«O»)—

### Los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Poco mas de un mes hace que se han establecido en esta ciudad los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes han abierto un Centro de Enseñanza al cual asisten ya bastantes alumnos no obstante el corto tiempo que cuenta de existencia.

Considerando que este nuevo Colegio es de gran utilidad para esta poblacion, puesto que la mision admirable de estos religiosos es de suma importancia para la regeneracion social y religiosa, creemos muy conveniente y hasta importantísimo para las familias dar una idea aunque sucinta, del objeto de una Institucion tan útil á la humanidad como la que nos ocupa.

Fundado en 1680, por S. Juan Bautista de La Salle, Doctor en Sagrada Teología y canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Reims (Francia), el Instituto de las Escuelas Cristianas, es este una Congregacion religiosa cuyo fin principal es dar á los niños una sólida instruccion social-moral-religiosa, y hacerlos hombres útiles á las familias y á la sociedad.

La mision de los Hermanos de las Escuelas Cristianas comprende los mas diversos ramos de enseñanza: ellos dirigen Escuelas de primera enseñanza elemental y superior: Enseñanza secundaria moderna: Colegios de enseñanza técnica y profesional: Escuelas de comercio é industria: Escuelas normales etc.

A todas partes son llamados, siéndolo en España en 1832, no estableciéndose su empero hasta 1878.

Españados en casi todas las naciones y amparados por el derecho común, los Hermanos tienen sus principales residencias en París, Roma, Madrid, Londres, Bruselas, Nueva York, Quito, etc. y en Pont d' Inca la Casa-Noviciado para Avignon-Baleares.

Muchos Gobiernos les han concedido favores especiales por razon de los servicios importantísimos que prestan á la sociedad.

En Mallorca donde ha poco mas de un año se establecieron, cuentan ya con varios colegios, siendo cerca de 200 alumnos los que asisten al de Palma. En algunas poblaciones de esta nuestra hermana balear, como Binisalem, Soller, etc., se les han cedido gratuitamente algunos locales, habiendo contribuido los Ayuntamientos, con algunas cantidades, para la habilitacion de los mismos.

De una manera admirable se desarrolla esta benéfica Institucion, y no es de admirar dadas las utilidades que reporta á la sociedad. Según la última estadística, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas cuentan mas de 17.000 religiosos. Ellos dedi-

carse exclusivamente á la educacion cristiana de mas de 350.000 alumnos, en 1.350 establecimientos esparcidos en todos los puntos del globo.

En España se ha desarrollado rápidamente tan benéfica Institucion, contando hoy en nuestra Península, con 46 casas, 500 individuos y cerca de 12.000 alumnos.

Visto el incremento que, desde su establecimiento en nuestra Patria, ha tomado el Instituto de las Escuelas Cristianas, y la favorable acogida que Mallorca ha dispensado á los Hermanos, no dudamos que los padres de familia de Mahon sabrán apreciar las utilidades de este Colegio recientemente abierto en esta ciudad y dirigido por los mencionados Hermanos de las Escuelas Cristianas que tanto bien reportan al mundo entero.—R.

## CARTERA DE MAHÓN

~(O)~

El Sr. Delegado de Hacienda ha tenido á bien autorizar á los Ayuntamientos de esta provincia, para que el primero del corriente mes, sino hubiesen recibido aprobado el repartimiento del corriente año, procedan á la cobranza del primer trimestre, con sujecion al reparto aprobado para el año anterior, sin perjuicio de las rectificaciones á que hubiere lugar cuando tenga efecto la aprobacion del repartimiento del presente ejercicio.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes á pension durante el cuarto trimestre del año último al Caballero de la Real Orden de San Hermenegildo, Coronel del Regimiento de Mahon D. Alberto Anton Vivas.

La Comision provincial, accediendo á lo solicitado por la Alcaldía de esta ciudad, acordó remitir un objeto con destino á la tómbola de beneficencia que ha de celebrarse el día 16.

La misma Corporacion aprobó el pliego de reparos, motivados por el exámen de las cuentas de Mercadal relativas al año de 1903.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingresos en las academias militares.

El número de alumnos que podrá admitir cada academia es el siguiente: infantería, 300, caballería, 20; artillería, 80; ingenieros, 45, y administracion militar, 25.

El Gobernador civil ha publicado una circular, espresando que el día 15 de los corrientes empieza el período de veda y dando instrucciones para que sea cumplida la ley de caza; mandando al propio tiempo á los Alcaldes que expongan la circular al público por término de 15 días en los sitios de costumbre.

Ha sido nombrado Delegado militar de la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de las Baleares el Comandante de caballería D. Juan Mestre Bausá.

El martes por la noche entró en el puerto de Barcelona de arribada forzosa el vapor griego «Georgias» que desde Marsella se dirigía á Cartagena y al hallarse frente el cabo San Sebastian, debido al récio temporal del N. que reinaba, una ola le arrancó la chimenea, llevándosela al mar.

Publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la ley disponiendo que sean ascendidos al empleo inmediato, al cumplir seis años de efectividad, los segundos tenientes de las es-

calas de reserva retribuida de infantería, caballería, artillería, ingenieros, guardia civil, carabineros y oficiales terceros de administracion militar y de oficinas militares, quedando obligados á servir los destinos que se les confieran en paz ó en guerra.

Ha sido desestimada la instancia que elevó al Ministro de Marina, D. Santiago Maspoeh en suplica de que se modificara la R. O. de 9 de Junio de 1904, sobre la pesca de la langosta.

A su instancia se ha concedido el retiro para Barcelona al capitán del regimiento de Mahon D. Miguel Coea Margarola, con el haber mensual de 100 pesetas.

Con motivo de haberse suprimido la clase cuarta de auxiliares de oficinas y de almacenes del Personal del Material de artillería el auxiliar de dicha clase D. Sebastián Femenías y Corantí ha pasado á serlo de tercera debiendo percibir el sueldo de esta nueva clase desde el 1.º del actual.

Recordamos á nuestros lectores que desde anteayer está vigente la nueva ley del Timbre, que ya dimos á conocer, y uno de los párrafos nuevos que han sido modificados en beneficio del público (cosa verdaderamente rara), es el que sigue:

«Los recibos de cantidad superior á 10 pesetas llevarán timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta, cuando su cuantía sea mayor de 10 pesetas y no exceda de 1.000; timbre de 25 céntimos desde 1.090 al 2.000, y timbre de 50 céntimos desde 2.000'01 en adelante.»

Durante el fluido mes de Enero se han inscrito en el Juzgado Municipal.

Matrimonios. . . . .	12
Nacimientos. . . . .	38
Defunciones. . . . .	32

El lunes el «Isla de Menorca» será portador de algunos de los reclutas que no llegaron á tiempo á la hora de salir el «Menorquin» en su viaje verificado hoy.

Además llegará el tenor Sr. Manolo Utor y el cuerpo de baile.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, cesó ayer en el cargo de Director de Telégrafos de esta provincia D. Antonio Vicens y Ribot.

Durante los muchos años que ha servido en dicho Cuerpo ha sido muy apreciado de sus Superiores y subordinados, sintiendo la separacion de tan digno compañero.

Hemos recibido la visita del Inspector General de la «Mutuelle de France et des Colonies», sociedad de seguros mútuos sobre la vida colocada bajo la inspeccion directa y efectiva del Estado francés. Dicho señor nos manifiesta hagamos público permanecerá algunos días en esta ciudad al fin de enterar á quien lo solicite de las ventajas y beneficios de la misma.

El objeto de la sociedad es constituir un dote para los hijos; una pension para la vejez; una herencia para la familia; y libramientos de quintas.

Asegura en caso de fallecimiento una importante indemnizacion.

Se remiten los encargos en casa de D. Miguel Thomas, calle Cardona y Orfila, n.º 30, representante de la misma en esta.

Mañana á las 9 de la noche en el «Círculo Monárquico» se celebrará baile de sociedad.

A las nueve de esta mañana ha fondeado el vapor correo «Menorquin» procedente de Barcelona en viaje directo, conduciendo 384 reclutas destinados á los cuerpos de esta guarnicion y 48 individuos de tropa del Regimiento Infantería de Mahon que se hallaban en sus casas con licencia trimestral.

El médico Sr. Bustamante ha dado parte á la Alcaldía de haberse presentado un caso de difteria en una niña de 3 años domiciliada en S' Hort des Pobrers, habiéndosele aplicado inyecciones de suero. La paciente sigue relativamente bien.

La Junta de Sanidad se ha reunido acordando hacer provision de suero anti diftérico, en prevision de los acontecimientos y aislar convenientemente el foco infeccioso.

Se ha dispuesto que los auxiliares de primera y segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, ascendidos por real orden de 26 de Enero último, y los de tercera ascendidos tambien por órdenes de la seccion de Administración Militar de igual fecha, disfruten el sueldo correspondiente á sus nuevos empleos á partir del 1.º de Enero último.

Durante el finido mes de Enero han sido sacrificados en el Matadero publico para el consumo de esta ciudad 106 reses vacunos 166 Lanar y Cabrio y 208 de Cerda dando un total de 44'036 kilogramos de Carne.

Por el Veterinario Inspector del mismo han sido mandados inutilizar un cerdo y desechados por no reunir buenas condiciones 2 vacas y 2 cerdos.

Al primer teniente de carabineros de la comandancia de Tarragona don Francisco Dasi Moron se le ha concedido licencia para esta ciudad.

Mañana á las 7 y 3 cuartos en la parroquia del Carmen habrá misa solemne de comunión general para los socios de la Academia Mariana de San Estanislao, tomando parte en aquella fiesta religiosa la orquesta y el grupo artístico coral de la asociacion.

A las ocho y media de la noche en el salón de actos de aquella academia se celebrará una velada, con sugesion al siguiente programa:

1.º «La cabaña».—Drama en un acto representado por varios socios protectores de la Asociacion.

2.º «Los dos Mares».—Coro unisono, música de D. Pedro Riudavets, cantado por congregantes y alumnos.

3.º «Eres Inmaculada».—Poesía declamada por el jovencito congregante Enrique Perches.

4.º «Orlando el furioso».—Sainete en un acto representado por los protectores D. Gregorio Aguirre, D. Julio Serrano y D. José Busot.

5.º «El Duquesito».—Zarzuelita ejecutada por algunos congregantes.

Amenará los intermedios la orquesta de la Academia.

Ayer llegó á esta ciudad con una remesa de fondos de la Delegacion de Hacienda de esta provincia nuestro paisano y querido amigo D. José Mesa Vinent.



Con motivo de la función que se organiza en esta ciudad, el Excmo. é lmo. Sr. Obispo de Mallorca ha remitido un donativo de 50 pesetas.

Con destino a la tómbola que se celebrará en la expresada función benéfica se han recibido los siguientes objetos:

Un jarro antiguo floreado y dorado, donativo del Concejal D. Vicente Carreras.

Dos estuches conteniendo cada uno seis cuchillos y tenedores para postres, donativo de los señores viajeros del comercio.

Un estuche conteniendo un surtido completo de peines de concha, donativo del bajo de la Compañía de ópera Sr. Serra.

Un licorero de cristal con pie de aluminio de D. Antonio Victory Taltavull.

Una bombonera de cristal y pie de metal de D. Francisco Mercadal y Pons, Notario.

Un estuche con seis cucharitas de plata de D. Juan Orfila diputado Provincial.

Por el correo de ayer recibió el señor Alcalde una bombonera de porcelana del Excmo. Capitán General de las Baleares.

Dos floreros de cristal con incrustaciones de metal dorado del Conde de Sallent.

Una cigarrera de plata de D. Bernardo Amer, diputado á Cortes.

Una preciosa pandereta de barro de D. Juan Aguiló diputado Provincial.

Un plato de barro con el busto á S. M. el Rey de D. Luis Pascual, diputado Provincial.

Una figura de barro de la Exma. diputación Provincial.

Los objetos recibidos son todos de exquisito gusto debiendo consignar que el plato, la pandereta y la figura de barro, regalos de la Diputación Provincial y de los diputados Sres Pascual y Aguiló merecen elogios como producto de la industria mallorquina, aun prescindiendo de su valor intrínseco.

Además de los regalos recibidos tiene noticias el Sr. Alcalde del envío de otros, que se espera llegarán en breve, de una persona de esta ciudad, del General Weyler, del Diputado á Cortes por este distrito y del Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Mañana de diez á una estarán abiertas al público las oficinas del Ayuntamiento para admitir objetos y expedir billete á la Tómbola que ha de celebrarse á favor de los Establecimientos de Beneficencia.

Ayer tarde llegó, de arribada forzosa, procedente de Gibraltar el vapor yatch inglés «Laranda» su capitán Mr. Williams con 16 tripulantes.

Esta mañana á las 11 se ha hecho nuevamente á la mar, regresando á las tres de esta tarde.

A consecuencia del temporal, desde el jueves estaba dicho vapor fondeado en Calas Covas.

El lunes á las 5 y media y en los días sucesivos á la misma hora, en el salon de descanso del Teatro Principal, se verificaran los ensayos para el cotillon del baile infantil que celebrará en dicho Teatro el Casino «La Union» en la tarde del jueves lardero 22 de los corrientes.

La junta directiva de dicho casino ha fijado también para el día 21 á las 10 de la noche el asalto de más cosas en dicho coliseo.

Oportunamente daremos más detalles de dichas fiestas para las sabemos reina gran entusiasmo.

Por el Fiscal de la Exma. Audiencia de este territorio ha sido denunciada una hoja de «El Porvenir del Obrero» que se publicó el mes de Diciembre.

Se ha declarado el autor D. Juan Mir y Mir quien ha sido procesado, quedando en libertad provisional bajo fianza de 1.000 pesetas.

Esta mañana á las 11 ha sido conducida al cementerio el cadáver de doña Matilde Mazon Fernández, madre política del primer teniente de carabineros D. José Hernán Pagés, á quien enviamos nuestro pésame.

Ayer tarde á las 5 y media se celebró en el Ateneo la sesión oficial anunciada, en la que el Secretario de la junta

de protección á la infancia dió una conferencia relativa á aquella benéfica institución.

Se nos asegura que se hallan ya comprometidos para las dos funciones en que tomará parte el tenor Sr. Utor todos los palcos y la mayoría de las butacas de nuestro Teatro Principal.

NOTICIAS MARÍTIMAS

El lunes comenzarán las grandes maniobras navales inglesas de 1906.

Tomarán parte en ellas 60 buques de las escuadras del Atlántico, de la Mancha y del Mediterráneo, á las órdenes del almirante Wilson.

Estos ejercicios serán solo el comienzo de las verdaderas grandes maniobras que se verificarán en junio, cuando toda la flota inglesa esté en pie de guerra.

Entonces, la escuadra activa se compondrá de 33 acorazados, 24 cruceros y 240 torpederos y destroyers, todos al mando de un solo almirante, y formarán la escuadra de reserva 40 acorazados y cruceros.

Las maniobras de Febrero costarán 150 millones y las de Junio 250.

—Se ha dispuesto que en el actual mes de Febrero quede constituida la escuadra de instruccion, formando dos divisiones con los siguientes buques:

Acorazado de segunda clase «Pelayo».

Cruceros protegidos de primera clase «Carlos V» y «Princesa de Asturias».

Cruceros protegidos de tercera clase «Extremadura» y «Río de la Plata».

Contratorpederos «Audaz», «Terror» y «Osado».

El día 1.º del actual tomó el mando de ella el almirante D. Juan José de Matta.

—Han salido del puerto de Barcelona para Spezia en donde serán artillados los torpederos italianos «Scorpione» y «Spica» recientemente construidos en Alemania.

En dicho puerto fondeó el jueves procedente de Génova la fragata de guerra alemana «Stein» escuela de guardias marinas. Precede de Génova y próximo martes saldrá para Tanger.

—Hay gran disgusto entre los elementos navieros por lo ocurrido en el nuevo buque «San Leandro», propiedad de la Compañía Cartagenera de Navegación.

Esto ha obligado el abanderamiento con pabellon extranjero en vista del fracaso de las gestiones practicadas para abanderarlo provisionalmente sin pago de derechos hasta que las Cortes aprueben la ley de protección á la Marina mercante.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Blas abogado de la garganta, Hipólito y el beato Nicolás de Longobardi.

Santo de mañana.—Stos Andrés Corsino abogado de incurables, José de Leonisa confesor y Gilberto.

Mañana, dominica V después de la Epifanía, primer domingo de Febrero, en Santa María misas desde las 5; á las 7 sagrada comunión para los cofrades del Stmo. Rosario y en sufragio de los difuntos; á las 10 la misa mayor con homilia por el Rdo señor Cura; á las 12 la misa última. Por la tarde vísperas, completas y procesion de todo el Stmo Rosario y después repartición de las tradicionales cédulas de santo y ánima.

En la parroqui del Carmen á las 7 y media misa mayor en honor de la Inmaculada Concepcion y sagrada comunión para la Academia de S. Estanislao de Koscica. Por la tarde vísperas, Stmo Rosario y continuation del Novenario dedicado á Ntra. Sra. de Lourdes, predicando D. Pedro Roselló Pbro.

En la parroquia de S. Francisco de Asís misas á las 4, 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con homilia, predicada por el Sr. Económico. Por la tarde doctrina cristiana, vísperas y rezo del Stmo. Rosario á la Purísima Virgen.

En S. José, durante la misa de las 8 y media se dará principio á la devocion de los 7 domingos consagrados al Patriarca S. José en preparacion á su fiesta.

La oracion de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia de la Concepcion, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7.

El catecismo se enseña á las 2 de la tarde en S. Antonio, Concepcion, Sta. Eulalia, Asilo Calabria y Hermanas Carmelitas; á las 3 para niñas en la iglesia de San José. En Sta. María á las 5 de la tarde plá-

tica por el Rdo. Sr. Cura.

Visita a la Corte de María —Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

A T E N E O

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Piezas que se ejecutarán el domingo 4 de Febrero de 1906.

1.ª Mozart.—«Divertimento (alegro y andante)»—Trio de violín, viola y violoncello por los Sres. Palliser, Arguimbau y Soler.

2.ª Schubert.—«Serenata».—Trio de piano, flauta y violín, por la señora Lambias de Ballester y los Sres. D. Rodrigo Gil Ruiz y D. Pedro Seguí.

3.ª Liszt.—Rapsodia Húngara número 11, por la Sra. D.ª Juana Taltavull Tuduri.

4.ª Grieg.—«Sonata en la menor»—primer tiempo, para piano y violoncello, por D. Domeni o Belisimo y don Antonio Soler.

5.ª Wagner.—Fragmento de la «Ouverture de Maestros Cantores», para piano á cuatro manos, por doña Catalina Lambias de Ballester y la señorita D.ª Elisa Ballester.

6.ª Marchetti.—Gran duo de «Ray Blas», para piano y dos violines, por la Srita. D.ª Mercedes Tutzó y los señores Seguí y Palliser.

7.ª Grieg.—«Sonata en mi menor, (alegro moderato, andante y minuetto)» por la Sra. D.ª Natividad Cabañas de Montero.

8.ª Wagner.—Trio sobre motivos del «Tanhauser», para piano, flauta y violín, por la Sra. Lambias de Ballester y los Sres. Gil Ruiz y Seguí.

A las cinco.

Cotizaciones

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotizacion oficial de la Bolsa de Barcelona, del 1.º Febrero de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	79'48
Deuda Amortizable 4 por 100.	99'75
Acciones f. c. Norte de España.	47'00
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	83'95
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	26'00
Acciones Banco Hispano Colonial	71'37
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100.	98'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	56'75
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100.	102'00
Francos.	23'10
Libras.	30'92
Mahon 3 Febrero de 1906.	

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 1.º—De Cardiff, vapor noruego «Tudri».

Id. el 2.º—De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

Salido el 2.—Para Barcelona, el buque anterior.

Entrado el 3.—De Barcelona, vapor-correo «Menorquina».

Despachado el 3.—Para Barcelona y escalas, el anterior buque.

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 mañana.	10'6
3 tarde.	11'0
Máxima.	12'0
Mínima.	7'0

Defunciones

—(«o»)—

Día 30 Enero.—D. José Orfila Tuduri, de 60 años, casado, calle de Gracia, número 63, de insuficiencia aórtica.

Días 31 Enero y 1.º y 2.º Febrero.—No hubo ninguna.

Día 3 Febrero.—D.ª Matilde Mazon Fernandez, natural de Granada, de 60 años, viuda, calle del Castillo, número 22.

ESPECTACULOS

—(«o»)—

Teatro Principal

—(«o»)—

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

8.ª de abono. 2.ª serie.

Se pondrá en escena la ópera

L'AFRICANA

Precios los publicados.

A las 8 y media.

Nuestros telegramas

La separacion de la Iglesia y del Estado.—Disturbios en Paris.

Madrid 2 (á las 23).

Con motivo de los abusos inauditos que cometen los funcionarios del gobierno francés en la formacion de los inventarios de bienes eclesiásticos, derivados de la ley de separacion de la Iglesia y del Estado, ha habido en Paris serios desórdenes, formando los fieles barricadas en las calles, las que han sido destruidas por los agentes de orden público.

El vecindario se halla indignado de las profanaciones que se cometen.

Incendio en Panamá.—Crisis Italiana

Madrid 2 (á las 23).

En Panamá ha ocurrido un incendio de grandes proporciones que ha ocasionado pérdidas por valor de muchos millones.

El gobierno italiano se halla en crisis, surgiendo muchas dificultades para resolverla.

La boda del Rey.—Ministros de escursion.

Madrid 2 (á las 23).

Se asegura que el Papa conferirá su representacion al Cardenal Rampolla para bendecir la boda de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El Ministro de la guerra general Luque pasó ayer el día en el Escorial, y el Ministro de la gobernacion Sr. Conde de Romanones salió también para pasar el día en el campo. Ambos regresaron por la noche.

La enfermedad de Romero Robledo.—Moret en Palacio.—Regreso del Rey.

Madrid 2 (á las 24).

Anoche a las 6 y media experimentó el Sr. Romero Robledo una ligera mejoría, agravándose después notablemente. Se han perdido ya todas las esperanzas de curacion, temiéndose de un momento á otro un fatal desenlace. Las listas abiertas en la casa del ilustre enfermo se llenan de firmas de deudos y amigos que acuden á enterarse del estado del paciente.

El Sr. Moret ha estado en Palacio para informar á la Reina del curso del viaje de S. M. el Rey.

Este es esperado mañana en esta corte.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 3—8'10.

Fondeado «Isla de Menorca» al amanecer sin novedad.—Ginart.



**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

Y principales del mundo.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

CONTABILIDAD

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año 1905 quedan expuestas al Público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos del art. 161 de la ley municipal.—Mahón 30 Enero 1906.—El Alcalde Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

\*\*\*

CONTABILIDAD

Fijadas definitivamente las cuentas de los Establecimientos municipales de Beneficencia, correspondientes al año 1905 quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos del art. 161 de la ley municipal.—Mahón 30 Enero 1906.—El Alcalde-Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

\*\*\*

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Este Ayuntamiento en sesión de 29

del corriente acordó abrir un concurso por el término de treinta días al objeto de que los propietarios de edificios apropiados para instalar en ellos la 1.<sup>a</sup> escuela pública de niños de esta ciudad puedan presentar proposiciones.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los interesados.—Mahón 31 de Enero de 1906.—El Alcalde-Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

\*\*\*

D. Antonio Ferrer Mercadal ha solicitado de este Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 16 de la calle de Cardona y Orfila, para dedicarlo á la fabricación de pan.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días á contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad, para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.—Mahón 31 Enero 1906.—El Alcalde Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

**Teatro Principal**

ACONTECIMIENTO TEATRAL

El célebre y popular tenor dramático

D. MANUEL UTOR

cantará dos funciones extraordinarias en los días 7 y 9 de Febrero, poniéndose en escena las óperas «Africana» y «Aida».

Precios

Pesetas.

Palcos platea del 2 al 17 inclusive.	10'00
Id. id números 1 y 18.	6'00
Id id primer piso.	15'00
Id segundo piso.	6'00
Id proscenios.	7'00
Id tercer piso.	3'00
Butacas.	2'00
Entrada general.	1'00
Media entrada.	0'60

A los señores abonados se les reservará sus localidades al precio de abono hasta el día 6 á las 12.

El impuesto del timbre á cargo del público, incluso las localidades de abono.

Imp. de M. Parbal

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

**PULPA SECA DE REMOLACHA**

El mejor alimento para el ganado

Proporcionar á los animales que nos dan trabajo, carne y leche, una alimentación adecuada para que rindan el máximo de utilidad es un problema importantísimo de cuya solución práctica obtienen siempre los agricultores, ganaderos é industriales su más seguro éxito económico.

Al ensayar la pulpa de remolacha, desecada en hornos especiales por «La Azucarera de Aragon» todos los agricultores quedan admirados, pues, dicho producto, ejerce una beneficiosa influencia sobre el ganado cuando este la toma mezclada con pajas, salvados y semillas, notándose bien pronto que los animales así alimentados, trabajan mejor, dan mas cantidad y se les vé engordar con facilidad.

El empleo de la pulpa de remolacha, como alimento excelente para los animales, se generaliza cada vez mas en el extranjero, donde se cotiza á buenos precios, visto lo útil y económico que resulta su administración á los ganados.

Unico punto de venta en Menorca, en el establecimiento «La Colonial» de D. José Riudavets, Plaza Carmen, 13.—MAHON.



**EMULSION NADAL**

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.<sup>a</sup> glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Llançós de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.



A todos los niños y niñas

que se retraten en traje de máscara, se les hará un retrato gratis en colores,

EN LA FOTOGRAFIA DE

**FEMENIAS (Miranda núm. 4)**

Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.



**NARANJOS**

En el huerto que lleva en aparcería Domingo Sintés, propiedad de D. Constantino Pons, hay para vender una porción de naranjos injertados sobre pié agrio, á propósito para ser trasplantados.

Los que desean comprar pueden dirigirse en el mismo huerto ó en casa del hortelano, Calle de Melians n.º. 61, Alayor.

**SE VENDEN**

todos los enseres y herramientas necesarios para una fábrica de jabón. Informarán, Plaza del Principe n.º. 17.

**SALES JULIA**

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència á cor-agre, usin ditas SALES drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada conté 12 papers i era preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Hereros, Rambla Flores; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, NOS SENORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARQUIMBAU